



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00010

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Sánchez López

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casalduero

Jódar

Secretario en funciones:

Don Domingo José Segado
Martínez

Miembros del órgano:

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Miguel Cascales Tarazona

(Sustituye a doña María
Patricia Fernández López)

Don Francisco Jódar Alonso

(Sustituye a don Fernando
López Miras)

Doña Presentación López
Piñero

(Sustituye a don Joaquín
López Pagán)

Don Juan Luis Pedreño Molina

(Sustituye a don Víctor M.
Martínez Muñoz)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:43 horas del día 19 de Septiembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia del Secretario de la Comisión, Sr. López Miras, ejerce sus funciones el Sr. Segado Martínez.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN
ANTERIOR**



Asamblea Regional
de Murcia

Se aprueba por unanimidad el acta número 9, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 13 de abril de 2016.

I. 9L/MOCC-0214 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA REGIÓN PARA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO POR LA SOCIEDAD DE LA LABOR DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-0497).

Defiende la moción ante la Comisión, el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(El Sr. Sánchez López, Presidente de la Comisión antes de proceder a su anterior intervención, cede la Presidencia a la Sra. Casaldiero Jódar, Vicepresidenta).

En el turno final interviene don Miguel Cascales Tarazona.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA REGIÓN PARA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO POR LA SOCIEDAD DE LA LABOR DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a formalizar un convenio de colaboración con los colegios profesionales de la Región de Murcia con el objetivo



de conseguir una mayor difusión y conocimiento en la sociedad murciana del papel que desempeñan estos colegios."

II. 9L/MOCC-0033 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN, FORMULADA POR DÑA. PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO Y D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.

La moción es defendida ante la Comisión por doña Presentación López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Sánchez López, Presidente de la Comisión antes de proceder a su anterior intervención, cede la Presidencia a la Sra. Casaldiero Jódar, Vicepresidenta).

En el turno final interviene la Sra. López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que:

- Tramite un Proyecto de Ley de reconocimiento de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de nuestra Región.



- En la elaboración de dicho Proyecto de Ley se le dé participación al Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región."

III. 9L/MOCC-0215 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DEL GRUPO MARÍTIMO DE LA GUARDIA CIVIL EN EL MEDITERRÁNEO, FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, D^a. MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-0755).

La moción es defendida ante la Comisión por don Domingo José Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Casalduero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(El Sr. Sánchez López, Presidente de la Comisión antes de proceder a su anterior intervención, cede la Presidencia a la Sra. Casalduero Jódar, Vicepresidenta).

En el turno final interviene el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

La moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DEL GRUPO MARÍTIMO DE LA GUARDIA CIVIL EN EL MEDITERRÁNEO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que dirija al Gobierno de la Nación y que estudie la posibilidad de crear el Grupo Marítimo de la Guardia Civil en el Mediterráneo, con base en Cartagena, destinando al mismo uno de los tres patrulleros



oceánicos con que cuenta la Benemérita en la actualidad u otro de nueva adquisición, incrementando con ello la plantilla de agentes del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en la Región de Murcia que garantice su plena operatividad."

IV. 9L/MOCC-0213 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE APOYO A MEDIDAS DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS POR SÍ MISMAS O EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD EUROPEA ACOMETAN EN RELACIÓN CON EL ASESINATO DE BERTA CÁCERES EN HONDURAS, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D^a. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de 9L/MOCP-0633).

Defiende la moción ante la Comisión, doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda de totalidad presentada por su Grupo IX-8690.

(El Sr. Sánchez López, Presidente de la Comisión antes de proceder a su anterior intervención, abandona la Mesa ocupando la Presidencia a la Sra. Casaldiero Jódar, Vicepresidenta).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Casaldiero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. García Navarro interviene para fijar el texto de la moción.

Sometida la moción a votación es rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Rechazada la moción, se vota a continuación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-



Asamblea Regional
de Murcia

Partido de la Ciudadanía que es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado por la Comisión es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE CONDENA DEL ASESINATO DE BERTA CÁCERES EN HONDURAS

La Asamblea Regional de Murcia condena el asesinato de la activista Berta Cáceres y solicita al Gobierno de Honduras que realice las investigaciones necesarias para que dicho asesinato no quede impune".

V. 9L/MOCC-0212 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN INMEDIATA DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA FRESS 112, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La presente moción ha sido retirada mediante escrito IX-8722, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,

LA LETRADA,